

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra-Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 1 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Carlos Calvo Jiménez, contra la empresa Ediser 2002, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo, a 21 de junio de 2011.

Parte dispositiva

Dispongo:

1.-Aclarar el decreto dictado con fecha 18 de marzo de 2011 en los siguientes términos:
Que el importe por el que se declara la insolvencia provisional de le ejecutada Ediser 2002, S.L., es el de 5.338,45 euros.

2.-Incorporar esta resolución al Libro que corresponda y llevar testimonio a los autos.

Notifíquese a las partes.

Contra este auto no cabe interponer recurso alguno distinto al que en su caso pueda interponerse frente a la resolución aclarada.

Así lo acuerda y firma S.S.^a Doy fe.-La Magistrada-Juez.-La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ediser 2002, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 21 de junio de 2011.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra-Bastazo.

N.º I.-6283